

Locales

Ejecución de obras y urbanismo

En la sección de este número correspondiente a la información de la Diputación Provincial hallarán nuestros lectores unas interesantes y agradables manifestaciones que el presidente de aquel organismo ha hecho esta mañana a uno de nuestros redactores.

Se trata de la organización de los trabajos para llevar a la ejecución una importantísima obra: el camino marítimo de Almería a Cabo de Gata.

Según los autorizados informes que se nos hacen el trozo del camino que a la Diputación corresponde construir tendrá una anchura de 18 metros y en sus laderas se hará una magnífica plantación de árboles.

De la ejecución de transcendental obra habló el señor Madariaga a nuestro redactor, pero dicha mejora no es objeto en estas líneas del comentario que habremos de dedicarla. Hoy sólo vamos a ocuparnos del camino marítimo.

No se nos puede olvidar que ha sido constante afán del diputado provincial Sr. Laca la práctica de esta su iniciativa de asomar al mar a una población que cual la nuestra, gozando de un bello litoral, por no hallarse sus trozos costeros debidamente urbanizados, ha vivido y vive de espaldas al Mediterráneo.

La tenacidad del señor Laca, como asimismo la colaboración que a su iniciativa prestaron sus compañeros de Corporación, para ver puesta en vía de ejecución tan bella idea, bien merece la pública consignación de unas palabras de considerados elogios.

Es así, laborando con resultados eficaces para el bien público, cómo los hombres que ostentan cargos representativos se ganan, en justas apreciaciones, las alabanzas ciudadanas, —siempre tonificadoras para

otras ingratas tareas del cargo—y enaltecedoras.

El presidente del organismo provincial señor Madariaga ha ordenado el estudio y replanteo del trozo de este camino marítimo que a la Diputación corresponde construir, trozo que es el comprendido entre el Zapillo y el Cabo de Gata el cual según el ante-proyecto tendrá una anchura de 18 metros y una magnífica plantación de árboles en sus laderas. Así, pues, bellas habrán de ser las perspectivas de esta hermosa ruta marítima. Pero...

Se nos ocurre pensar que en este hermoso camino se perderán todas cuantas bellezas se ofrezcan al viajero, si conjuntamente a los proyectos de la Diputación no emprende nuestro Ayuntamiento unas necesarias obras de urbanización.

Pues diría muy mal y sería objeto de acres comentarios si una vez construido por la Diputación el camino, el trozo comprendido entre las afueras de la capital y la barriada del Zapillo continuara en iguales condiciones urbanas que las actuales.

Es por eso que se requiere para que la proyectada ruta marítima sea unos bellos ojos de la capital siempre fijos en la brava y salustifera superficie del Mediterráneo, que la parte de camino cuya urbanización corresponde a nuestro Municipio se ponga a tono, en igualdad de anchura y plantel de arbustos, con la obra que se apresta a acometer la Diputación Provincial.

Son varias las elementales obligaciones morales que a ello compromete. Aunque bien mirada esta cuestión la acción municipal debe de acudir a esta obra como eficaz colaboradora a la notable mejora que para Almería se proyecta.

tieron a hacer la tremenda revolución

Los Cafés nuevos: La «Coupole» y «Le Dome», atestados día y noche de su público peculiar, tiene un gran interés que, ahora, por vivir junto a ellos, en el cruce del Boulevard Raspail con el de Montparnase, he penetrado más.

La Coupole, sin contar la aceña amplísima de la calle, tiene un salón original y enorme, y en lo alto una terraza fantástica. En uno y otra, el decorado es lujoso, con surtidores policromos, derroche de luz y detalles refinados; el mismo portero es un indio de tipo nobilísimo, realzado por su hermoso uniforme de seda, bordado en oro.

Pero entre la clientela, confraternizan los chaqués flamantes y las «toilettes» cuidadas, con las americanas raidas y el indumento femenino más modesto y sumario; los ejemplares soberbios de raza europea con los menudos asiáticos, que por todas partes se infiltran; los negros, con frecuencia elegantísimos; los árabes tristes, los judíos de corvo perfil y otros ejemplares indefinibles y extraños. Abundan los chambergos, debajo de cuyas alas se escapan las melenas más diversas, y, sobre las pecheras, se derraman las chalinas de los sucesores de Rodolfo y Marcelo, con sus Mussettes y Mimis respectivas.

«Le Dome» tiene una instalación más sencilla, pero no es menos interesante. Muchos son los que, en aquel lugar, hacen sus comidas todas, ya espléndidas o sencillísimas; y es la sala donde reciben a sus amistades, el estudio donde trabajan el salón donde exponen sus obras o ven las ajenas, el escritorio y hasta el jardín del amor, que no precisa para manifestarse, ya dulcísimo, patético, y altamente expresivo, siempre, la amable penumbra ni la soledad propicia.

Y, además, la lista de Correos,

donde en vitrinas adecuadas se exhiben las cartas que llegan de los países más lejanos y que son muestrario curioso de escrituras extrañas, de nombres indescifrables y de sellos de Correo.

Ante ellas, que representan la ligazón con la tierra remota, cruzan pálidas las frentes y febril la mirada, muchos de los que aquí han puesto cerco a la Gloria, dama esquiva y difícil, cuya antecámara inevitable de la cual pasan tan pocos, parece estar en esta suave colina saturada de espíritu.

EMILIO MUÑOZ

Paris.

De la Diputación

Nuestra visita a la presidencia

Al recibimos esta mañana en su despacho oficial el señor Madariaga, nos manifestó que se han dado las oportunas instrucciones para que por el señor ingeniero y personal de la sección de Vías y Obras se proceda al estudio y replanteo del camino marítimo de Almería a Cabo de Gata.

De este camino la Diputación constituirá con sus propios fondos el trozo comprendido entre el Zapillo y Cabo de Gata; camino éste que tendrá una anchura de 18 metros.

También nos informó el señor Madariaga de que también tiene la Diputación en estudio la construcción de un Hospicio, cuyo edificio se alzará en un sitio de condiciones salustíferas estratégicas en una de las laderas de este camino marítimo.

Una charlotada

El próximo día 25, se celebrará en nuestro Circo taurino una Charlotada nocturna, en la que tomará parte la troupe de «El vino Calvo», su esposa «doña Catalina» y el «niño romántico».

Además actuarán como matedores en la parte sería los novilleros almerienses «Guerrero», y el «Niño de la Macarena».

Industrias pesqueras

En el último número llegado a nosotros, de la importante revista «Industrias Pesqueras» de Vigo, contiene los siguientes trabajos:

«El buque, factor principal del éxito».

«Líneas de luto, don Federico Barrera Maso».

«Las comunicaciones entre Vigo y el interior del país» por A. P. M.

«Las especies sedentarias».—Ostreros naturales y parques ostrícolas, por Benigno Rodríguez.

«Datos de interés, referentes a la producción carbonera».

«La política pesquera municipal».

«La industria bacaladera».—«Sección técnica y científica». Resultados de la sonda acústica.

«Las semanas del pescado», por Marciro.

«La conservación del pescado a bordo de los buques pesqueros», por Javier Arcelus.

«La Exposición Internacional de Pesca», por J. de A. V.

«Los pescadores franceses, se preparan a conquistar el mercado español», por Juan del Berbes.

«Mosáico quincenal».

«En torno a la Exposición general de pesca», por Manuel Lustres Rivas.

«Puertos y Mercados».

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibimos en su despacho de la Presidencia el señor Monterreal, nos manifestó que se había verificado el Concurso, para pintar las regadoras del Municipio.

Asistieron para tomar parte en el mismo, los pintores especializados en estos trabajos señores López Pastor, Ramírez Vimbela y Rubira.

Le fueron adjudicados los trabajos en quinientas pesetas al primero de los concursantes señalados.

También nos referenció el señor alcalde que se estaban activando las obras de pavimentación de la calle de la Reina.

De la Provincia

Sustracción de aguas

En el pueblo de Adra, han sido detenidos y puesto a disposición de la autoridad judicial los vecinos de dicho pueblo, Rafael Lidueña Rubio y José Rodríguez Guillén.

Estos estaban reclamados por dicha autoridad por sustracción de aguas.

Por amenazas de muerte

La Guardia Civil de Purchena, ha detenido a Juan Fernández Granero, (a) Ganela, el cual estaba reclamado por la autoridad judicial, por amenazas de muerte al Guardia Jurado, Beltrán Bernabé Carricondo.

Denuncia de autos

La Guardia Civil del puesto de Garrucha, ha denunciado al conductor del auto número 442 de esta matrícula, por infracción del Reglamento.

La de Alhama, denunció al conductor de la camioneta número 1316, por igual causa que el anterior.

Este número ha sido visto por la censura

Orientaciones

Los viejos políticos

La muerte de Azzati—un gran corazón un magnífico espíritu de luchador, un fervoroso creyente laico—ha dado triste ocasión a que alguien, como epitafio la tumba aún abierta, clavara este inri: «¡Era un viejo político!»

Viejo político equivalía en los labios de quien a la invocación, en una hora solemne y sa grada, a un estigma infamante, ¡Viejo político! Viejo político era Cromwell, y a él debe Inglaterra la dignidad y la soberanía del Parlament; viejo político era Gladstone; y él fué quien dió a Inglaterra la categoría de su magisterio en doctrinas y procedimientos liberales; viejo político es Lloyd George, y él contribuyó más que los generales y los técnicos, a la victoria de los aliados; viejo político es Mac Donald, y por él Inglaterra iniciará, sin derramamiento de sangre, su evolución social. ¡Viejo político! Viejo político es Mirabeau, y a él es deudor el pueblo de las palabras más rotundas y claras sobre la soberanía nacional; viejo político era Dan tón y magnificó la Historia con uno de los gestos más audaces y viriles que ha conocido la Humanidad; viejo político era Thiers, y él supo, en un momento en que Francia se hundía des honrada y dividida por Napoleón III, honrarla y unirla, saltando de un cesarismo grotesco a una República democrática; viejo político era Gambetta, y él abrió el camino a las leyes laicas, a la hegemonía del Poder civil, a la escuela única, al control económico del Estado, a todas las instituciones que habían de elevar a Francia a la categoría de primera potencia europea y universal, viejo político es Clemenceau, y se le llama «padre de la victoria»; viejo político es Herriot, y por él y con él empiezan, después de la guerra cruenta, a dialogar en lenguaje europeo Alemania y Francia; viejo político es Poincaré; pero por Poincaré, y no por los expertos de los Bancos y de las industrias, de la economía y de las finanzas; por Poincaré y por Poincaré, en el Parlamento de políticos, de viejo político el franco volvió a adquirir el crédito y la cotización de una moneda saneada. ¡Viejo político! Viejo político es Masaryk; viejo político, que mientras Checoslavaquia pertenecía, sometida y dominada, a otro Estado, él, errante, en el ostracismo, perseguido, luchaba por la independencia de su patria; viejo político es Masaryk, apóstol de una idea, estadista que ha visto su idea triunfante, y es hoy el salvador, el orientador y el gobernante de su pueblo. ¡Viejo político! Viejo político era Pa dilla, el caudillo de los comu neros; viejo político era Claris, mantenedor de los fueros de Cataluña, viejo político era el Con de de Aranda, que trazó en tiempos de Carlos III un programa de reconstitución de España, viable en nuestros días; viejo po

lítico era Salmerón, que ennoblecíó por su austeridad y por la elevación de su pensamiento la más alta magistratura del Estado; viejo político era Pi y Margall, que no tuvo una desviación en su conducta ni sintió una vez flaqueza en sus principios, y se anticipó en la postulación de doctrinas fundamentales para la permanencia de Europa; viejo político era Castelar, y por ser político pudo elevar a categoría insuperable su elocuencia: su elocuencia que era posible en un ambiente de libertad, porque este don divino sólo se concede a los pueblos que son libres.

No eran viejos políticos, sino financieros y negociantes, los que subterráneamente empujaban a Inglaterra a empresas coloniales de rapiña, y que se estrellaban ante el valladar del Parlamento. No eran viejos políticos, sino soldados con afán de botín o de ascensos, los que apoyaban a Luis XVI en su resistencia contra el Parlamento y los que lanzaban Napoleón III hacia Berlín. No eran viejos políticos, sino sabios universitarios, los que en un documento cubierto de infamia justificaban la agresión de Alemania en 1914 y encontraban lícito el desacato a los Tratados, el asalto por fronteras sagradas y todas las violencias de las armas. No eran viejos políticos, sino banqueros, industriales; bolsistas, los que organizaron el hundimiento del marco y concibieron la desvalorización que equilibró para Alemania a un empréstito universal. No eran viejos políticos los que imposibilitaron que en el siglo XIX España se incorporase a Europa, constituyendo con ella una unidad de civilización; eran dinastas como Fernando VII, Isabel II y la reina gobernadora; eran generales como Espartero, Narváez, O'Donnell y Prim, dispuestos siempre a insurreccionarse, desvaneciendo su espada, no contra un enemigo exterior, sino por una ambición personal o un interés doméstico o una idea que no incumbía implorarse a los militares, sino a los ciudadanos; eran las oligarquías eclesiásticas y capitalistas oponiéndose a las responsabilidades que había de exigir de ellas un Estado liberal. ¡Viejos políticos! Viejos políticos eran los hombres que luchaban por principios; que eran voz de opinión ausente; que poseían una aguda y despierta sensibilidad; que se imponían heroísmos y sacrificios; que se preocupaban hondamente de los problemas nacionales; que más que el laborator, y el bufete, y la cátedra, y el balance de los negocios les inquietaba la vida pública y su responsabilidad en ella; que hablaban cuando todos callaban; que actuaban cuando todos des pertaban de su deber; que bien o mal, con suficiencia o sin ella ocupaban permanentemente su puesto. A los viejos políticos se deben estas grandes creaciones, que se llaman Inglaterra, Francia, Alemania... Fruto de ellos es Europa. Los intentos más serios que se han producido en España para librarla de la decadencia, en que se hundieron los Austrias son obra de los políticos... Obra de los viejos políticos son las Cortes de Cádiz; obra de los viejos políticos, la Constitución del 69; obra de los viejos políticos, la República del 73 y la Asamblea de Parlamentarios...

¡Viejos políticos! No es un gesto de elegancia espiritual, ni de aristocracia moral, ni de superior inteligencia; denostarlos o repudiarlos... Todo lo contrario... Denostarlos o repudiarlos por ser viejos políticos significa, en quien hace el denuesto o el repudio, no haber sido él un viejo político. Por consiguiente, que él no fué un militante civil; no fué un ciudadano en activo. Y esto sí que es condenable: el no haber sido en todo momento, adverso o propicio, de quietud o de lucha, un político en acción. Es decir, un viejo político.

MARCELINO DOMINGO

Motivos municipales

La urbanización de la Avenida de Vilches

En nuestra Redacción hemos recibido la agradable visita de una comisión de vecinos de la Avenida de Vilches.

Estos señores comisionados nos han hablado de que esta mañana habían acudido al despacho de la Alcaldía, para solicitar del señor Monterreal sea tenida en cuenta entre las urgentes obras de urbanización de nuestra capital la de prolongar la hermosa vía denominada Avenida de Vilches hasta su confluencia con la calle de Granada.

La Comisión, por sus personales manifestaciones nos informó de que el alcalde señor Monterreal ha prestado gran atención a cuanto le solicitaban, habiéndola significado que procuraría satisfacer sus justas demandas.

Estos nuestros visitantes nos señalan sus deseos de testimoniar al señor Monterreal desde nuestras columnas su más distinguida consideración y gratitudes.

Quedan complacidos.

Crónicas viajeras

Los cafés de Montparnase

Desde la última vez que vine a la «Rotonda» a visitar a un español ilustre, el famoso Café ha visto mermada su parroquia por la competencia que le hacen otros que se han establecido enfrente. Cuando le conocí, tiempo atrás, porque allí me llevó un amigo artista, todavía quedaba en el ambiente, y en el recuerdo próximo, el acre olor que dejaban Lenin y Trotsky, clientes asiduos, que de allí par-



EL SEÑOR

Don Guillermo López Rull

COMANDANTE DE E. M. RETIRADO

Falleció el día 3 de Julio a las seis de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos, doña Concepción, doña María, don Manuel, don Alfonso, doña Antonia, doña Luisa, y don José; hijos políticos, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan a las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, el próximo sábado, 13 del actual, desde las 7 de la mañana, siendo la mayor a las 10, en la iglesia de San José.

Hay concedidas indulgencias por los Exmos. señores Obispos de Almería y Guadix y Emmo. señor Arzobispo de Granada.

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Comunicación

La Jefatura de Obras Públicas ha remitido cédula duplicada de multa impuesta a la Compañía Alsina y Graells, por infracción del Reglamento de automóviles.

Reclamación

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Juan Serrallta Hernández reclamando contra la inclusión en el padrón de inquilinato.

Bajas en canales

Ha solicitado del Ayuntamiento doña Carmen Dumovicht, que le den de baja en el padrón de canales, de las casas números 32 y 36 de la calle de Dumovicht y la número 11 y 13 de calle de Moreda.

Toma de agua

El Recaudador de los impuestos municipales, ha pasado una notificación al Ayuntamiento para que se dé de baja en el padrón de tomas de aguas a don Angel Fernández, que figura con los números de orde 1.692 y 93.

Servicio de autos

Ha solicitado del Ayuntamiento don Onofre Ortega Torres, que se le de permiso para prestar servicio público con un automóvil y a la vez que se le designe el sitio de parada.

Blanqueo de escuela

El regente de la Escuela Práctica Graduada, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, para que se proceda al blanqueo y saneamiento de la misma.

Pasando el rato

¡Mala suerte!

Indudablemente, a este mundo venimos individuos con mala estrella.

Jacinto Rabanilla era uno de éstos. Todo le salía mal; hasta el casamiento le salió equivocado.

Como ustedes seguramente no conocerán al señor Rabanilla, puesto que es una persona sin relieve alguno, voy a permitirme hacer su presentación y a relatar algunos de los muchos casos que revelan su mala fortuna:

Este Jacinto fué nacido y criado en un jardín, pues su padre estaba al cuidado de las plantas de cierto caprichoso y potentado señor.

Hasta la edad de catorce años, nada digno de mencionarse le ocurrió al héroe de nuestro cuento, pues aparte del sarampión, la tosferina, unas cuantas descalabraduras y la fractura de un brazo, cosas corrientes en todos los chiquillos, no le acació nada de importancia.

Fué siempre muy aficionado a los libros, dedicándose al estudio de ellos con una fruición verdaderamente envidiable.

A los catorce años se colocó de ordenanza de una importante oficina de la Villa y Corte, lugar donde residía, pues no le agradaba seguir la profesión de su padre, que eso de cuidar las plantas a un señor, parecía humillante y bajo en extremo.

Cuando ya parecía iba a captarse las simpatías de su jefe, hubo un pequeño desfalco en la oficina y todas las sospechas recayeron sobre él; no supo defenderse, y el remate fué que le despidieron.

A poco tuvo que salir para Marruecos, pues la suerte le designó aquel sitio para que prestase su servicio militar.

Cuando volvió, libre ya, tuvo la idea de buscar una mujer para casarse con ella, pero que tuviese «pasta» suficiente para vivir con comodidades y sin preocupaciones, y cuando creyó encontrarla, lo preparó todo y se casó, con el regocijo que es de suponer. Pero... ¡Oh do-

lor! A los quince días estaba plenamente convencido de que su mujer no tenía más pasta que la que usaba para los dientes y las uñas.

¿Y que hacer? La cosa ya no tenía remedio. ¡Adelante pues! Se preparó y presentó a varias oposiciones, pero, por su carácter apocado y nervioso, no sacó ninguna.

Al fin pudo colocarse en una oficina, ganando tres duros. Prolijo sería ir enumerando toda su vida pues ella sería una relación de duros largas y monotonas.

Así pues, dejémoslo ahí para encontrarlo ya rebasada la cuarentena de sus años, (como pasa el tiempo) todavía con su cargo de oficinista y jefe de una prole bastante numerosa.

Ahora ganaba más, ciertamente. ¿pero qué eran cincuenta duros al mes para diez que se juntaban de familia?

Vivían con más escasez que un cecidío de niña «bien».

Si los vástagos mayores hubieran sido varones, ya le ayudarían, pero eran dos femeniles pimpollos que no hubieran tenido inconveniente en gastarse los cincuenta duros que ganaba el padre, en trapos y en adornos.

El padre estaba desesperado: aquello no había medios de hacerlo cambiar.

Un día, paseando por la calle de Alcalá, se le ocurrió una idea que le hizo sonreír, cosa que no había hecho hacía más de una semana.

Fué lo siguiente: Comprar un décimo de lotería aunque le costase estar quince días sin fumar, y Dios sabe; quizás la suerte...

Y como lo pensó lo hizo: En cuanto pudo compró un flamante décimo de cuatro pesetas y le guardó cuidadosamente en su cartera, sin mirarle el mismo para que no perdiera la gracia.

Llegó la fecha del rostro, sacó nerviosamente su décimo, y cual no sería su sorpresa cuando vio que estaba agraciado con el tercer premio.

Creó volverse loco. Reboante de gozo y alegría, llegó a su domicilio enarbolando el afortunado papel.

Y aquello fué la «caraba»; todos reían, cantaban, brincaban, daban voces de regocijo...

Al fin la Fortuna se había dejado oír.

A la mañana siguiente, los periódicos daban una noticia aplastante.

Un individuo cuyo paradero se ignoraba, había vendido varios números falsos de lotería.

¡Y el de Jacinto Rabanilla era uno de aquellos!

Indudablemente, lector, a este mundo venimos individuos con mala estrella.

F. LIROLA RUBIO

De Sociedad

En el tren rápido de esta madrugada, sale para Madrid y Barcelona respectivamente, nuestro estimado amigo el procurador de los Tribunales, don Antonio Fernández Burgos, acompañado de su señora esposa y de su bella hija.

LOS ABANICOS QUE PRESENTA LA CASA LLORCA, SON SIN DUDA ALGUNA, LOS MAS BONITOS Y MAS BARATOS QUE NINGUNA OTRA CASA

Este número ha sido visado por la censura.

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

En pro de la viticultura nacional

La Cámara Agrícola Oficial del Noya, constituida en San Sadurn, ha publicado una circular de la que reproducimos lo que sigue:

«En reiteradas ocasiones los productores vinícolas españoles han elevado a los Poderes públicos su justificado deseo de hacer prevalecer siempre el patriótico criterio de consumir en todos los banquetes vinos de mesa y espumosos, para proteger la industria vinícola nacional, estimulando a las clases productoras y vitalizando los intereses económicos del país.

Recientemente, con motivo de los banquetes oficiales organizados al inaugurar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y en los subsiguientes ofrecidos a los reyes y otras altas dignidades, se han prodigado champagnes o vinos espumosos de marcas extranjeras, incluyendo en los menús, con rarísima excepción, alguna del país. Esto motivó que se elevara por esta Cámara al presidente del Consejo de ministros, ministro del Trabajo, alcaldes, presidentes de las Diputaciones y de los Comités de las Exposiciones Ibero-Americana e Internacional, una comunicación deplorando que se hubiera prescindido de los vinos espumosos de marcas nacionales.

Como sea que ello es antieconómico para la nación, al propio tiempo que despectivo y deprimente para los productores españoles, sin tener en cuenta sus inauditos esfuerzos y el valor, bondad y crédito de sus marcas, hemos suplicado al Gobierno que se dicten las disposiciones conducentes para que por los organismos oficiales y otras entidades se siga la norma de incluir en todos los banquetes vinos espumosos de marcas españolas, cuyas cualidades no son superadas por la mayoría de las extranjeras.

Esta herida al amor propio de los productores vinícolas del país y exteriorizada por esta Cámara, la han experimentado igualmente y hecha presente diferentes organizaciones agrícolas de una manera especial el Sindicato de Vinos Espumosos de España, la Unión de Viticultores de Cataluña, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Federación Agrícola Catalana-Balear, el Sindicato Comarcal de Martorell, etcétera, muchas personalidades afectas a la agricultura y diferentes órganos de la Prensa.

Para justificar el noble anhelo de los productores vinícolas podríamos aportar un sin fin de verídicas razones, limitándonos a decir en esta ocasión que varias de las más renombradas casas extranjeras y de las más prestigiosas marcas no desdennan adquirir vinos españoles para elaborar con ellos distintas de sus marcas, que con una exótica etiqueta invaden después nuestros mercados. Y que vengan a surtir en el emporio de España no es de extrañar, ya que, merced a los beneficios del sol y del suelo, nuestro país puede ofrecer, en materia de vinos, una tan extensa y variadísima gama de clases, cuya bondad y exquisita excelencia nada debe envidiar a los más selectos de pueblos más privilegiados del mundo».

La campaña que realiza la Cámara Agrícola del Noya es altamente patriótica y debe ser secundada con simpatía por todos los españoles. Con ello no se hará otra cosa que imitar la conducta seguida por todos los países del mundo, aun los más tradicionalmente librecambistas que en los momentos actuales se aperceben decididamente, sin reparar en medios, a la defensa de su producción nacional.

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Madrid, Provincias y Extranjero

Reparto de premios

El Ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, estuvo esta mañana presidiendo el acto del reparto de premios, por el profesorado en la Escuela de anormales.

Libro importación de frutas

La Secretaría general de asuntos exteriores, ha comunicado al Presidente del Consejo, que el Gobierno sueco, ha autorizado en aquel país, la libre importación de naranjas, limones, frutas secas, albaricoques y melocotones.

Mejoría de Sanjurjo

Hoy se ha levantado el Director de la Guardia Civil, general Sanjurjo, el cual estaba enfermo desde hace varios días.

La estancia del Dr. Asuero en Madrid

El doctor Asuero, se ha trasladado de la casa de la señora marquesa de Bermejo, a la del duque de Hornachuelos.

La marquesa de Bermejo, participó a los enfermos que esperaban su regreso, que el doctor Asuero, se había marchado y que no haría más curas. Muchos de ellos, se trasladaron a la casa de los duques de Hornachuelos y otros más incrédulos aguardaron el regreso del doctor.

Una cura con feliz éxito

De las curas que efectuó el día anterior, hasta última hora no dieron resultado satisfactorio, siendo preciso nuevas intervenciones.

En cambio obtuvo un éxito rotundo con el enfermo tratado don Antonio Jaime Chozas, empleado del Ministerio de la Gobernación, el cual padecía una hemiplegia desde hacia diez años.

Tenia inmovilizada la mano derecha y al aplicarle el tratamiento sufrió agudos dolores y un desvanecimiento.

Después de recobrar el conocimiento, accionaba con la mano, con entera normalidad.

Grandes discusiones

Con motivo de las curaciones llevadas a efecto por el doctor Asuero en Madrid, se han promovido grandes discusiones entre los partidarios del doctor y los que niegan la eficacia de su método.

Puede asegurarse que el tema de todas las conversaciones en tertulias, Cafés y Centros de recreo giran alrededor de las curaciones practicadas por el doctor Asuero.

Las colas de enfermos

Las colas de enfermos, formadas, primero en la acera de la casa de la marquesa de Bermejo y después en la de Hornachuelos es numerosísima, teniendo que intervenir la autoridad para guardar el orden.

Muchos han llevado butacas, pasando la noche en la calle en espera de que les toque el turno.

Nueva línea aérea

Dentro de varios días, se inaugurará un servicio aéreo regular, entre París y Madrid, con escalas en Biarritz y Burdeos.

Del accidente de aviación

Participan de Sevilla, que es tema de todas las conversaciones, el accidente de aviación ocurrido en el aparato pilotado por el señor Guerrero, en el que encontraron la muerte el capitán señor Castro Miranda y el teniente señor Esquivias. El piloto señor Guerrero, es

hermano de la famosa artista doña María Guerrero (q. e. p. d.) El capitán señor Castro Miranda, venía de Galicia donde contrajo matrimonio recientemente.

Ha llegado a Sevilla, la esposa del teniente señor Esquivias.

Manifestaciones del piloto señor Guerrero

Ha hecho manifestaciones el capitán señor Guerrero sobre el accidente que costó la vida a los señores Castro y Esquivias.

Venían desde Larache, pilotando un aparato «Breguet» y al pasar el Estrecho, se encontraron con un violento temporal de Levante.

Frente a Tarifa el viento era más intenso y entonces se elevó a 1400 metros con objeto de capear el temporal.

A dicha altura, se formó una bolsa de aire haciendo descender al avión rápidamente y en ese momento sufrió el aparato dos o tres sacudidas violentas.

El señor Guerrero, se dio cuenta de que habían sido despedido al espacio, sus acompañantes y ante la esterilidad de poder prestar auxilios, intentó aterrizar; pero no encontrando sitio apropiado y por el viento tan intenso que hacía, decidió marchar a Sevilla dando cuenta de lo ocurrido.

Por lo reducido de la cabina donde se acomodaban sus compañeros de viaje iba sentado en el sillón de observador el señor Castro Miranda y sobre sus rodillas el señor Esquivias, los cuales estaban sujetos con un cinturón.

En busca de las víctimas

Al llegar al Aeródromo de Tablada el señor Guerrero y relatar lo sucedido, sufrió un fuerte ataque nervioso, siendo auxiliado.

Más tarde salieron a efectuar pesquisas en un aparato «Breguet-19» pilotado por el capitán señor Sampil y como observador el señor Guerrero.

El aparato sufrió una pequeña avería, teniendo que aterrizar cerca de Benalua para repararla y una vez efectuada la reparación continuaron su vuelo para hallar el paradero de las víctimas.

Hallazgo de las víctimas

Después de improbos trabajos de exploración encontraron a unos veinte kilómetros de Tarifa los cadáveres de los infortunados aviadores, que estaban horriblemente mutilados.

Las autoridades se personaron en el lugar del desgraciado accidente.

La reforma de la ley electoral

Ya ha terminado la Comisión de la Asamblea, que fué designada la Reforma de la Ley electoral, la que entregará inmediatamente al Gobierno, y a su vez también entregará la Ley de reüniones.

Para el próximo mes de Septiembre, quedará terminado el Estatuto de Prensa.

Homenajes a los aviadores del "Path Finder"

Participan de Roma, que hoy fueron agasajados por la municipalidad, con un banquete en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los tripulantes del «Path Finder», que realizaron la travesía del Atlántico.

Asistió a dicho acto, el Jefe Gobierno italiano señor Mussolini. En los brindis, se enalteció a la aviación norteamericana, que tan grandes éxitos está obteniendo en las nuevas rutas por ellos «suscadas» y que tan grandes beneficios han de reportar a Europa y América.

Fueron declarados asimismo huéspedes oficiales, durante la estancia de los aviadores en Italia.

Los aviadores contestaron brindando por la prosperidad de la aviación de ambos países.

Llegada de Ruiz de Alda a Pamplona

Participan de Pamplona que ha llegado a aquella población natal el capitán de aviación, señor Ruiz de Alda, tripulante del Dornier-16.

Acudió a recibirlo a la Estación un enorme gentío y el Ayuntamiento, con la Banda de música.

De Futbol

Participan de Stokolmo, que se ha celebrado el encuentro de revancha anunciado entre el equipo y el sueco.

El equipo sueco venció al español, por tres goals a dos.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 6 tarde.

Interior 4%	73/60
Exterior 4%	86/70
Amortizable 5%	93/00
" 5%, 1917	91/50
Banco de España	585/00
Banco Español	479/00
Banco Central	207/50
Compañía Arrendataria de Tabacos	234/00
Cheques s/ Londres	33/42
" s/ Paris	27/05
" s/ New-York	6/90

Nota oficiosa

Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos al propósito que al parecer existe de monopolizar la importación de nitrato de Chile, sobre la base de concederse la exclusiva de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial. Aun cuando las gestiones que se han iniciado al respecto de acuerdo el Gobierno con el banco exterior de España se hallan en su periodo oficial y sería prematuro anticipar cuáles pueden ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica, conviene sin embargo adelantar para que la opinión pública y muy singularmente el sector agrícola no se desorienten, que el propósito se inspira no en una finalidad fiscal, sino por el contrario en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible en beneficio de intereses españoles, la producción, el transporte y la distribución del salitre en España, lo que permite seguramente abaratarlo, suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancia haya de soportar. No debe olvidarse a tal respecto que los españoles residentes en Chile, poseen explotaciones salitreras suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España y que por tanto es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español. Ha de tenerse también en cuenta que la venta del salitre está regulada por la asociación de productores, y el Gobierno de Chile en forma que descartado todo propósito fiscal por parte del Gobierno español la concentración que se intenta, solo beneficiosa puede reportar al agricultor.

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

bajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación son los siguientes:

1. Emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2. Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

3. Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana; constituir con ellos personas jurídicas, dotadas de la capacidad civil que las leyes reconozcan, y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4. Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5. Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades. El derecho de petición no podrá ejercer por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su Instituto, en cuanto tenga relación con éste. Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepción que las que ellas establezcan.

Art. 30 Las leyes dictarán las reglas oportunas para ase-

gurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación ni de los atributos esenciales del poder público. Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los ministros de la Corona, jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atiendan a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse sino temporalmente en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale. Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

Título IV.—De la Monarquía de la sucesión a la Corona y de la Regencia

Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es Don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a los posteriores: en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos. Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de D. Alfonso XIII de Borbón sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías, hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas. A falta de descendientes

de doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de D. Fernando VII o los de sus hermanos, si no estuvieren excluidos. Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por la ley, el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del Reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa porque merezcan perder el derecho a la Corona serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realeza. En uno y en otro caso, los derechos del excluido pasarán inte-

gros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya causado de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los dieciséis años para que las Cortes le reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del Reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los dieciséis años. Cuando el Rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y en defecto de todos ellos, el here-

(Continuará)



¡DE INTERES PARA TODOS!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y

toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :: Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

Lea usted "El Mediterráneo"

BRAVO
Granada 81



DE GOMA
Los mejores y más baratos

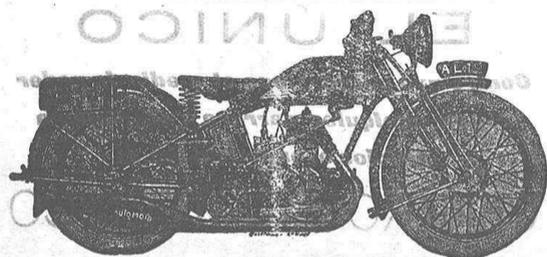
Antes de adquirir su mcto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo

No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la **3 C. V.**



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos
Agente **GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería**

"COVADONGA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

Autógena Cuadrado

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

SOMBREROS DE PAJA

Se han recibido LOS MAS ELEGANTES :: LOS MAS BARATOS

Casa ROSALES

TIENDAS, 4

Este número ha sido visado por la Censura

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arroz, 10

ALPARGATERIA - BRAVO

Si queréis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas,

visitar su establecimiento.

Granada 81

Avisos

SE TRASPASA una tienda de Comestibles, acreditada y con numerosa clientela, o una de Quincalla; situadas en sitio céntrico, por no poder atender el dueño de ellas nada más que a un solo negocio. Darán razón en esta Administración.

SE NECESITAN: oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña; Calle Lectoral Sirvent, 4.

Servicios de autobuses a los Bañerios

A partir de esta fecha y hasta el comienzo de la temporada oficial las horas de servicio de Autobuses a los Bañerios serán de ocho de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a nueve de la noche.
LA EMPRESA